

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-037/10ABR015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 23 de abril del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. B3.1-015-037/10ABR015, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano quien se identifico con su DUI número extendido en y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

Certificación de tiempo de servicio	
(Anexa).	

Por lo que en esta fecha 23ABR015, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO CNEL. PA DEM OFICIAL DE INFORMACIÓN MON

AMGS/JUIA/mc.

CUnidad de Acceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv